



Sergio Mayer reacciona a la reducción de condena de Héctor Parra: “El daño que hizo no hay cómo medirlo”

El diputado enfatizó en que esta decisión no pone en duda la culpabilidad del actor por los delitos de corrupción de menores y abuso sexual

Por **Adriana Castillo**

16 Ene, 2025 08:15 a.m. MX



Héctor Parra construyó una carrera como actor y colaboró en varios proyectos de TV Azteca previo a la denuncia que su hija menor levantó en su contra. (IG: Héctor Parra // Cuartoscuro)

Sergio Mayer, artista y político mexicano que desempeña el cargo de diputado en el Congreso de la Unión desde 2024, reaccionó a la reducción de condena que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México aplicó a la sentencia de **Héctor Parra**. Sin profundizar en detalles, aseguró que esta decisión se tomó **‘por un tema de matemáticas’**, no porque se ponga en duda la culpabilidad del actor ni la sentencia en sí.

“Sacaron matemáticas, porque para que un juez pueda dictar sentencia, te sacan la mínima y la máxima del delito y como él tiene dos o tres delitos, entonces pues le toca tanto. Si es un año, un mes o tres meses es lo de menos, el daño que él hizo no lo paga con un año o 10 años... **el daño que genera un abusador no hay cómo medirlo** y el que le reduzcan no tiene nada que ver con su sentencia o culpabilidad”, declaró en un encuentro con medios.

[Sergio Mayer reacciona a la reducción de condena de Héctor Parra: “El daño que hizo no hay cómo medirlo” - Infobae](#)